

INFORME DE COMISARIO

A la Junta General de Accionistas de
DEPRAI S.A.

Cumpliendo con los requisitos legales y estatutarios, en mi calidad de Comisario, presento a ustedes, señores accionistas, mi informe anual sobre las operaciones económicas realizadas por la compañía **DEPRAI S.A.**

He examinado el Balance General al 31 de Diciembre de 2007 y el correspondiente Estado de Resultados por el año terminado a la propia fecha. La preparación de estos Estados Financieros son de responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los mencionados estados financieros cumpliendo disposiciones de leyes vigentes relativa a mi función de Comisario.

De acuerdo a dicha revisión debo informar lo siguiente:

La administración dio cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Las cifras mostradas en los estados financieros son las que están registradas en los libros de contabilidad y son llevados bajo los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador.

Los Estados Financieros de **DEPRAI S.A.** se han elaborados de acuerdo a las normas y disposiciones impartidas por la Superintendencia de Compañías y lo estipulado por la Ley de Régimen Tributario Interno y su Respectivo Reglamento.

La situación financiera de **DEPRAI S.A.** al cierre del ejercicio económico del 2007 genero una Perdida Contable de \$ 5.364,02.

Con base a procedimientos adicionales de revisión de cuentas que he efectuado para cumplir con lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías vigente, declaro que obtuve toda la información necesaria para el cumplimiento de mi función.



C.P.A. PAOLA VINUEZA QUIMIZ
REGISTRO # 0.13626
COMISARIO